

FICHA ORIENTADORA

¿EN QUÉ CONSISTE LA AGRICULTURA DE CONSERVACION?

La agricultura de conservación es un conjunto de prácticas cuyo objetivo son conservar los recursos naturales, asegurar su uso eficiente, mejorar el rendimiento de los cultivos, proteger el medio ambiente y aumentar la viabilidad a largo plazo de los sistemas agrícolas. Se basa en tres principios fundamentales: labranza mínima para reducir las alteraciones del suelo, cobertura permanente del suelo con residuos vegetales para conservar la humedad y los nutrientes; y rotación diversificada de cultivos para evitar las plagas y enfermedades.



©GIZ/Diego del Rio

Principales Beneficios:

- Reducción de pérdidas agrícolas ante sequías, heladas y cambios de bruscos de temperaturas.
- Rescata los saberes ancestrales de la agricultura andina tradicional.
- Aumento de la capacidad de retención e infiltración, y reducción de la escorrentía y evaporación.
- Mejora la fertilidad del suelo.
- Estabiliza y mejora los rendimientos de los cultivos a largo plazo.

Otras ventajas

- Mejora la seguridad alimentaria.
- Promueve la participación de todos los integrantes de la agricultura familiar.
- Reduce la dependencia de fertilizantes químicos, por lo que hay potencial para la certificación orgánica.
- Demanda menos mano de obra, por lo que es más económico que los sistemas de labranza convencionales.
- La rotación de cultivos mejora el aprovechamiento de los nutrientes del suelo a la vez que reduce la incidencia de plagas y enfermedades.
- Contribuye a la recuperación de la biodiversidad, favoreciendo la polinización.

- Reduce la quema de residuos, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la probabilidad de incendios.
- Contribuye a la acumulación de materia orgánica en el suelo y al secuestro de carbono.

¿Dónde se recomienda aplicar esta medida?

- Aplicar para la producción de cultivos altoandinos como quinua, papa nativa, etc.
- Cuando se tiene diferentes niveles de degradación del suelo.
- Cuando se cuenta con residuos vegetales de cosechas.

Prestar atención a:

- Identificar las parcelas donde se va implementar la medida durante la planificación y acordar la distribución de beneficios.
- A los usos tradicionales de los cultivos de cobertura y rastrojos de la cosecha, puesto que los agricultores quizás no estén dispuestos a dejarlos como cobertura permanente del suelo.



CONSIDERACIONES PARA APLICAR AL FONDO CONCURSABLE PUNA

Requisitos para el diseño de esta medida

- Estudios de fertilidad del suelo y agua.
- Identificación de prácticas ancestrales vinculadas al manejo de los cultivos.
- Planificación de cultivos y sus variedades.
- Calendario de actividades agrícolas planificadas.
- Planificar el abastecimiento de los insumos, materiales y conocimientos técnicos específicos.
- Plano de la zonificación de medidas principales y complementarias.

Actividades posibles para esta medida

- Siembra directa o plantación.
- Siembra de cultivos de cobertura.
- Control de las malas hierbas.
- Reducir las prácticas de labranza a su nivel mínimo.
- Trituración de desechos de cosecha.
- Cobertura del suelo con residuos orgánicos vegetales todo el tiempo (antes y después de la cosecha).
- Uso de abonos verdes y orgánicos, como estiércol, compost y humus de lombriz.
- Rotación de cultivos como, por ejemplo: papa, haba, quinua.
- Incluir cultivos fijadores de nitrógeno como, por ejemplo: tarwi o habas.

- Utilizar prácticas de control biológico de plagas y enfermedades.
- Reducir o evitar que los animales se coman el rastrojo después de la cosecha pues se requiere mantener la cobertura del suelo.

Financiamiento posible para implementar esta medida:

- Técnicos de campo para asesorar la implementación de la medida.
- Pasantías
- Adquisición de herramientas, materiales e insumos de acuerdo con lo planificado.

Otras medidas AbE que pueden complementar:

- Restauración de andenes y terrazas,
- Zanjales de infiltración,
- Agroforestería,
- Qochas,
- Manejo sostenible de pastizales
- Conservación y/o restauración de bofedales,
- Restauración de bosques nativos

Otras medidas de adaptación

- Alertas agrometeorológicas,
- Bancos de semillas nativas
- Geotanques y bolsas de agua,
- Riego tecnificado
- Invernaderos



©GIZ/Paul Gambin